



NO A LA RESTITUCIÓN DE NOMBRES FRANQUISTAS EN EL CALLEJERO DE CÓRDOBA

La Plataforma por la Comisión de la Verdad de Córdoba, que representa al movimiento memorialista cordobés, víctimas del franquismo y organizaciones sindicales, denuncia la toma de decisiones del actual Gobierno consistorial por las que se revierte el acuerdo plenario municipal de Febrero de 2018 para eliminar del callejero los vestigios de la memoria franquista. Estas decisiones constituyen un flagrante incumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, un acto de negacionismo incompatible con la verdad histórica y, sobre todo, una ofensa a la dignidad de las víctimas de la represión franquista en Córdoba y a sus descendientes.

Exigimos que se cumpla el artículo 32 de la LMDA que establece la obligación de los Ayuntamientos de retirar del viario público los nombres de personajes que propiciaron o participaron activamente en el golpe de Estado que dio origen a la guerra de España y la dictadura franquista. En este sentido, la Comisión Municipal de Memoria Histórica estableció mediante una sólida fundamentación historiográfica en su Informe final de Enero de 2019 el carácter de significados golpistas y sostenedores del franquismo de los personajes que ahora las derechas cordobesas plantean reponer. Por tanto, constituiría un fraude de ley la propuesta del gobierno municipal de mantener estos nombres, ocultando con ciertas modificaciones puramente cosméticas la evidente restauración de la memoria de la dictadura.

El negacionismo de las evidencias históricas en relación con el papel protagonista que desarrollaron tanto José Cruz Conde como Fernando Suárez, conde de Vallellano, en la ejecución del golpe de estado y el mantenimiento de la Dictadura, supone también atentar contra el derecho de la ciudadanía cordobesa a conocer el relato veraz sobre su propia historia reciente, derecho a la Verdad que ha sido reconocido como fundamental por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Diciembre del 2010.

Más allá del cumplimiento de la ley, la razón más importante para eliminar del callejero cordobés cualquier símbolo que recuerde o rinda homenaje a los urdidores del franquismo consiste en el respeto a la dignidad de las víctimas del golpe de estado que produjo la mayor tragedia humanitaria que ha sufrido Córdoba en su historia reciente. Los descendientes de los miles de mujeres y hombres que aún permanecen desaparecidos bajo las fosas sin nombre de nuestros cementerios no pueden seguir contemplando calles rotuladas con los nombres de personas que propiciaron aquella barbarie.

Por el Derecho a la Verdad, por el cumplimiento de la Ley, por la dignidad de las Víctimas, exigimos que las calles y espacios públicos de Córdoba queden libres de simbología franquista, y en consecuencia se mantengan y apliquen las conclusiones de la Comisión Municipal de Memoria en relación con el callejero de nuestra ciudad.



PLATAFORMA POR LA COMISIÓN DE LA VERDAD DE CÓRDOBA